

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 417/24

N°: 671

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
CAMPAÑA "TODOS CONTRA EL ABUSO INFANTIL".**

Entró en la Sesión de: 11 de Diciembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 417/24

Orden del día N°: 32



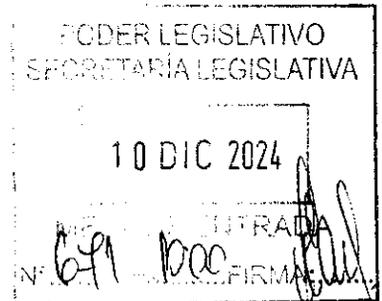
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque
LA LIBERTAD AVANZA

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA COSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Ab 071/24

PK



Sra. Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de traer a consideración un Proyecto de Resolución que tiene como objeto declarar de interés provincial la campaña que hace 12 años de manera ininterrumpida realiza la Fundación Formar denominada "Todos contra el Abuso Infantil".

El objetivo primordial de esta iniciativa es promover acciones concretas para prevenir y concientizar a las familias y especialmente a los niños y adolescentes para evitar que sean víctimas de abusos.

Que cada año, se organiza una actividad para toda la Comunidad que consiste en una bicicleteada, que recorre las principales calles de la ciudad de Río Grande, bajo el lema "Contra el Abuso Infantil, Todos", donde se realizan expresiones artísticas, y se regalan libros didácticos para que tanto niños como adolescentes puedan tener herramientas para detectar, identificar, contar, defenderse, y denunciar cualquier intento de abuso.

Este flagelo del abuso del que son víctimas niños y adolescentes, según cifras reveladas por Unicef, 1 de 4 niños será víctima de abuso, por eso es tan importante toda acción que se realice para preservar a los niños y jóvenes, en esta área tan sensible, e importante para su desarrollo pleno.

Por lo expuesto precedentemente, solicitados el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,

Resuelve:

Artículo 1º.- Declaresé de Interés Provincial la campaña "Todos contra el Abuso Infantil" que realiza hace 12 años consecutivos la Fundación Formar cada 19 de noviembre para prevenir y concientizar a las familias y dar herramientas a los niños para evitar un abuso.

Artículo 2º.-Regístrese, Comuníquese, archive.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"